



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29322-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): ZYZ INTERNATIONAL LTDA. Dirección: AVENIDA KENNEDY 5600 OF.303 Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045) Condiciones de pago c/factura: 30 días Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261			Providencia, 06-10-2017 R.U.T.: 76.116.776-6 At.Sr.: YASNA RIQUELME Código Presupuestario: 2152202002 TEXTILE Cargo Prog: N/A Fecha de creación: 06-10-2017 -- Fecha de despacho: 27-10-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL	
36	TOP MUJER CHEROKEE MODELO 4728 TRQW	13900.00	500.400	
36	PANTALON MUJER CHEROKEE MODELO 4005 TRQW	15000.00	540.000	
4	TOP HOMBRE CHEROKEE MODELO 34777A TRQW	12500.00	50.000	
4	PANTALON HOMBRE CHEROKEE MODELO 34100 TRQW	13200.00	52.800	
2	DELANTAL CHEROKEE MODELO 1389 BLANCO	13900.00	27.800	
				
V°B° Dirección 		Son: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 11895-CO UNIFORMES TENS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		Neto: 1.171.000 Iva 222.490 ===== TOTAL : 1.393.490.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.